

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPTO SALUD Rut 069191600-6  
La cantidad de \$ : 23,277,254 VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS  
Por concepto de : POR CONCEPTO DE TRASPASO MUNICIPAL MES DE ABRIL 2010 Y SEGUNDA CUOTA BONO DE ESCOLARIDAD  
Fecha de Pago : 30/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDINARIO	13	29/06/2010	23,277,254

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-101-002-000	A SALUD		23,277,254
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	23,277,254	
215-24-03-101-002-000	A SALUD	23,277,254	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		23,277,254
Sumas Iguales		46,554,508	46,554,508

**REFRENDACION**

Cuenta	215-24-03-101-002-000		
Presupuesto Vigente	267,914,000		
Total Comprometido	140,605,781		
Saldo x Comprometer	127,308,219		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ORD.: N° 13 /

ANT.: Decreto N° 2329 de fecha 31 de diciembre de 2009.

MAT.: Solicita Traspaso mes de junio.

PUCON; 29 de junio de 2010.

DE : JEFE DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD  
A : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SRA. MARIA VICTORIA ROMAN AVACA

Solicito Ud. traspaso Municipal correspondiente al mes de junio 2010; la anterior para cubrir gasto de remuneraciones del personal y gastos de funcionamiento del Departamento de Salud Municipal.

▪	Traspaso Municipal mes de Abril 2010, según presupuesto es de	\$	22.241.083
*	Bono de Escolaridad segunda cuota	\$	1.036.171
	<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>23.277.254</b>

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



**RENE ABURTO SAN MARTIN**  
JEFE DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD

RASM/rasm

**DISTRIBUCIÓN:**

- La indicada
- Archivo Finanzas Salud.

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
LIBRO GADO N° 3376
LEVENGADO N° 3198 / 32.02
DECRETO N°

215.24.01.003.